

## ACTA No. 11-COPISA-2025

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de San Vicente, provincia de Manabí instalaciones de la sala de reuniones de la planta Procesadora del NEEM, a los **diez días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco**, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

**PRESIDENTA DE LA COPIISA LOYDA OLIVO:** Agradece a las y los Conferencistas por haber dado cita a esta onceava Sesión Ordinaria del Pleno de la COPIISA, en este lugar hermoso de San Vicente en el marco de la Tercera Convención Internacional en Clave de vinculación, Capítulo. Manabí misma que se desarrollará durante 4 días y uno de los temas que la Convención tiene dentro de su agenda es precisamente nuestra Sesión Ordinaria de Pleno aquí en el territorio.

Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la convocatoria realizada a las y los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPIISA.

**Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No. 0011- COPIISA – 2025.**

06 de junio de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPIISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPIISA, a la Sesión Ordinaria del Pleno, a realizarse el día **martes 10 de junio de 2025**, a las 14h30 pm, misma que se realizará en la provincia de Manabí, cantón San Vicente, instalaciones de la sala de reuniones de la planta Procesadora de NEEM, Sede de la Planta, sector El Progreso, vía San Isidro. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 10-COPISA-2025
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Propuesta de Instructivo para el Pago de Beneficio de Viáticos por Residencia.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Metodología para la Presentación de Propuestas de Políticas Públicas Sectoriales al Pleno de la COPIISA.
7. Conocimiento de la Resolución Referente a la Jornada Laboral de los Conferencistas.
8. Varios
9. Clausura

Atentamente,

Ing. Loyda Olivo Cheme  
La presidenta de la COPIISA Conferencista Loyda Olivo, manifiesta que tenemos a

**PRESIDENTA DE L COPIS.**

tres compañeros conectados telemáticamente, Conferencista Daniel Soriano, Conferencista Jimmy Marchán y Conferencista Carlos Ruiz puesto que tuvieron inconvenientes para poder llegar a este espacio, razón por la cual solicitaron la posibilidad de enlazarse.

*Solicita* a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de las y los Conferencistas. A lo que la Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido remitida a los correos electrónicos institucionales de cada uno de los Conferencistas con sus respectivos sustentos a excepción de Conferencista Jimmy Marchán mismo que fue remitido a su correo personal.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica que, no ha llegado ninguna comunicación de parte de las y los señores Conferencistas.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

**PUNTO UNO.** - Constatación del Quorum:

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			15H07
Ing. Carlos Ruiz	X			15H07
Econ. Ulbio Guadalupe	X			15H07
Dr. César Zambrano	X			15H07
Lcdo. Daniel Soriano	X			15H07
Ing. Loyda Olivo	X			15H07
Antrp. Jimmy Marchán	X			15H07
Ing. Sergio Coronel	X			15H07
Ing. Angelina Guayllas	X			15H07
<b>Total</b>	<b>9</b>			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran nueve Conferencistas 6 presenciales y tres de forma telemática.

La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que teniendo la presencia de nueve Conferencistas contamos con el quórum necesario para avanzar con la reunión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al segundo punto del Orden del Día

**PUNTO DOS.** - Instalación de la Sesión

La presidenta, menciona que siendo 15H07 de hoy martes 10 de junio de 2025, da por instalada la sesión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al tercer punto del Orden del Día

**PUNTO TRES.** - Aprobación del orden del día

Antes de iniciar a tratar el punto del Orden del día, el Conferencista Cesar zambrano solicita la palabra, quien exteriorizó, quiero aprovechar este momento para agradecerles a todas las personas que se han hecho presente en este evento que la COPISA viene ya realizando por 3 años consecutivos en territorio que yo creo que demuestra justamente el enfoque que tenemos como miembros del Pleno de una verdadera aceptación de las realidades que tienen en territorio, Por otro lado solicito introducir un punto con respecto a la intervención que hizo Giovanna.

“Análisis, de discusión de una línea de acción de políticas públicas en la generación de impulso de las biofábricas en los territorios de los SISANES provinciales que tenemos activos”

Toma la pala el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien agradece al Conferencista César Zambrano por la invitación a participar en este evento realizado aquí en San Vicente, provincia de Manabí. Y en relación a la propuesta del compañero Zambrano, yo estoy de acuerdo, pero sería necesario que nos explique puntualmente. ¿Cómo participaría la COPISA en la difusión? Me imagino de la fábrica del producto del NEEM, para que la COPISA se comprometa a difundir una información que nos proporcione la institución aquí y hacerlo a través de ¿qué forma?, yo no considero tanto como política pública, sino como un proceso coadyuvante a conocer este producto. Yo iba a preguntar a la expositora hoy día, cuáles son los mecanismos de difusión y de conocimiento de este producto a nivel del sector agrícola. Yo he viajado por algunas partes, he estado vinculado con el sector agrícola. Y cuando estaba de profesor docente en la Universidad Agraria había la inquietud del NEEM. El conferencista Riofrío puede corroborar también si se recuerda, pero no habido la elaboración del producto en si no se difundían los beneficios que tenía la planta del NEEM. ¿Pero ahorita estamos ya en la práctica, yo no soy agrónomo, pero lo conozco, es un insecticida de tipo natural, entonces yo Conferencista Zambrano respaldo a su petición, pero que especifiquemos cómo queremos que la que la COPISA participe en este evento para poder aprobar aquí y eso se apruebe con el carácter de vinculante, porque tiene que estar clara la posición para ver qué es lo que tenemos, porque si se aprueba algo aquí ya tendremos que ponerle en los planes de trabajo y en el POA quizá también haciendo en la próxima reforma para ver cómo se incluye esto para que pueda difundir.

Nuevamente interviene el Conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta, básicamente yo creo que es aprovechar el momento y el espacio para comenzar a trabajar en una línea de difusión, pero a la larga que estas iniciativas no sean por algún tema de Cooperación Internacional o sólo de incentivo de una organización. sino que, a futuro, vayamos analizando y creando una línea de intervención de que ya no sea una iniciativa puntual, sino que sea una iniciativa del Estado como tal.

Dentro del marco de lo que es el Régimen de Soberanía Alimentaria, la implementación no solo de una fábrica de extracto de NEEM, ya está científicamente comprobado y técnicamente estudiado para su utilización, sino también de extracto de otras plantas locales de cada uno de los territorios que baya en benéfico de aquello.

Ahorita podemos estar hablando del extracto del aceite de NEEM, en la parte de la sierra podemos estar hablando del aceite de eucalipto o de alguna otra planta que sea endémica o local en ese lado, pero que no sean solo iniciativas puntuales, sino que se vaya haciendo una propuesta a que sea también corresponsabilidad del Estado. Justamente esta implementación hay que ir incentivando, si aquí hay una en otro lado, también puede haber otra en ese aspecto, o sea generar una línea de análisis, para no contradecir algún eje u objetivo dentro del Plan Nacional del gobierno.

La presidenta pregunta al Conferencista Cesar Zambrano ¿Cómo quedaría el punto? El mismo que respondió de la siguiente manera. **“Elaboración de una línea de difusión de los derivados del NEEM y otras especies vinculados a la producción agroecológica”**

Seguidamente solicita la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien manifiesta antes de pasar a la aprobación con respecto al orden del día, en el punto 6, dice conocimiento, análisis de aprobación de la propuesta de instructivo para el pago al beneficio de viáticos por residencia señora presidenta, **solicito que se incluyan que el instructivo no solamente es el pago, sino propuesta de instructivo para la certificación y pago.**

De inmediato interviene el Conferencista Carlo Ruiz, quien manifestó yo tengo la siguiente inquietud en todos veo que está análisis y conocimiento en los puntos, pero quisiera saber, por ejemplo, en el caso del instructivo, éste va a ser tomado como su primer debate, después tenemos una metodología, no sé si también va a tener el primer debate y segundo debate y luego tenemos la resolución que eso me imagino que el solo es para conocimiento. Consulta si los dos puntos se va hacer primer y segundo debate.

Responde el Conferencista Miguel Riofrío, yo creo que en el punto 6 de los instructivos debe ser para primer debate, por el hecho que es una norma que estamos aprobando y hay que seguir el proceso parlamentario que son de dos debates. El tema de la metodología es solo una sola resolución porque no es un instructivo, sino simplemente un mecanismo para poder nosotros presentar las propuestas de políticas públicas. Y referente a lo de la Jornada laboral también, es

de un solo causal. Entonces comparto con el Conferencista este Ruiz, el hecho de que el primero debería ser conocimiento, análisis y aprobación del primer debate de la propuesta de los instructivos.

Luego de la intervención de los Conferencistas, la presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica se de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura del siguiente **Orden del día**

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 10-COPISA-2025.
5. Elaboración de una línea de difusión de los derivados del NEEM y otras especies vinculados a la producción agroecológica”
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la propuesta de instructivo para el pago de beneficio de Viáticos por residencia y de la propuesta de instructivo para la certificación y pago por residencia.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Metodología para la Presentación de Propuestas de Políticas Públicas Sectoriales al Pleno de la COPISA.
8. Conocimiento de la Resolución Referente a la Jornada Laboral de los Conferencistas.
9. Varios
10. Clausura.

La presidenta, menciona que está en conocimiento y consideración de las y los Conferencistas el orden del día, con las incorporaciones y las observaciones realizadas por los Conferencistas; solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación.

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruiz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. Cesar Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>9</b>					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor.

Conferencista Cesar Zambrano: A favor.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor.

Conferencista Jimmy Marchán menciona. A favor.

Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del orden del día.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del orden del día.

Las Secretaria Técnica informa que se tiene nueve votos a favor de la aprobación del orden del día. La presidenta manifiesta, que con nueve votos a favor queda aprobado el orden del día.

#### **PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta No. 10-COPISA-2025.**

La presidenta Loyda Olivo pregunta a la Secretaria Técnica si ha recibido por Quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de las y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que no ha recibido ninguna comunicación de parte de las y los señores Conferencistas haciendo observaciones al acta en mención.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a las y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta No. 10-COPISA-2025, tienen el uso de la palabra.

Solicita la palabra el Conferencista Daniel Soriano, quien indica que si tiene una observación más de forma que de fondo. Nuevamente la presidenta se dirige a las y los Conferencistas preguntando si tiene observaciones al Acta, los mismos que respondieron que no

Al no recibir ninguna otra observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta:

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 10-COPISA-2025**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. Cesar Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					

<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>9</b>					
-----------------------	----------	--	--	--	--	--

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del Acta N°10.  
 El Conferencista Carlos Ruiz menciona: Por la aprobación del Acta N°10.  
 El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: Por la aprobación del Acta N°10.  
 El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del Acta N°10.  
 El Conferencista Daniel soriano menciona: Por la aprobación del Acta.  
 La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del Acta.  
 El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la aprobación del Acta.  
 El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del Acta.  
 La Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del acta N°10.

La Secretaria Técnica informa que se tiene 9 votos a favor por la aprobación del acta No 10-COPISA-2025. La Presidenta indica que con nueve votos a favor de la aprobación del Acta N°10, queda aprobada el Acta en mención.

**PUNTO CINCO.** - Elaboración de una línea de difusión de los derivados del NEEM y otras especies vinculadas a la producción agroecológica.

Toma la palabra la presidenta Conferencista Loyda Olivo, quien manifiesta que en este punto la idea es que en este momento nosotros podamos haber conocido la parte teórica, hoy tenemos la oportunidad de hacer el recorrido en el espacio para tener más elementos para la discusión del punto. Pregunta si pueden hacer el recorrido para finiquitar el punto.

Toma la palabra el Conferencista ulbio Guadalupe, quien dice señora presidenta, estoy de acuerdo con que debemos hacer el recorrido para reconocer objetivamente el proceso del de elaboración de los productos del NEEM, pero yo solicito, señora presidenta que podamos aquí, establecer una, Resolución o un producto que se aplique dentro de las actividades normales de la COPISA. Yo pongo a consideración y conocimiento de los compañeros Conferencistas que el Conferencista César Zambrano, nos elabore un manual de procedimientos o proceso de difusión sobre las ventajas y lo que es el NEEM, en qué consiste el NEEM , cómo es la planta, qué productos podemos tener y a través de un folleto que podría la COPISA mandar imprimir como sintetizando para nosotros poder difundir en las diferentes actividades que se realizan en el territorio, o en eventos en los cuales participa la COPISA.

También propongo que el Conferencista Cesar zambrano se convierta en el vocero que está vinculado con esta actividad a través de los procesos que hemos visto ya en el día de hoy, se ha invitado, para dar a conocer esto. Es un planteamiento y una idea.

Posteriormente interviene el Conferencista Miguel Riofrío. Quien exterioriza un poco apoyar la idea, por ejemplo, ya hemos tenido algunas experiencias en el tema de ayudar a la difusión a otras instituciones de productos que posiblemente que son de. beneficios, por ejemplo, en los últimos SISAN que hemos tenido en provincia principalmente en el litoral donde se ha generado, un espacio al IEPS para la

difusión de su proyecto a fin que las organizaciones sociales apliquen al proyecto que tienen para la soberanía alimentaria y otros. Yo creo que podríamos usar un método similar, el hecho de generar ese espacio dentro de los SISAN para que se pueda difundir después de tener el documento y por su puesto con una estrategia definida que debería salir del área de comunicación de la de la institución para que de aquí cuando tengamos los próximos SISAN, aunque debe ser en el mes de julio o agosto ya se puede tener todos los insumos necesarios y si de alguna otra manera, la Institución en la que estamos nos podría acompañar a los SISAN que están más cerca.

De inmediato interviene el Conferencista Daniel Soriano quien manifiesta, los compañeros han manifestado la importancia de estos temas que aporta directamente al tema agroecológico y en la parte agraria, sea también informado directamente en los territorios, especialmente donde están los compañeros campesinos y organizaciones entonces, es así que en los espacios de los SISAN donde ellos interviene se pueda socializados esta temática y tal como manifestaron los compañeros que en el marco de la difusión ayudaría bastante, como efecto una vez que los compañeros hayan sistematizado información en territorio, ellos también podrían directamente enmarcar este producto como herramienta dentro de las políticas públicas que se puedan construir en el espacio del SISAN.

Prontamente interviene la Conferencista Angelina Guayllas quien dice: Estoy de acuerdo que estos espacios de elaboración de productos, insumos que son para la alimentación de las plantas es importante porque no siempre vamos a ser dependientes del mercado externo, entonces sería muy importante que esto se vaya difundiendo en todos los territorios.

Luego interviene la presidenta agradeciendo la intervención de las y los Conferencistas manifestando, que eso significa que todos estamos de acuerdo que el compañero. César Zambrano encabezaría el tema de la difusión que fue el planteamiento del compañero Ulbio, como es la **elaboración de una metodología para la difusión**. Es decir, un documento donde conste la descripción de la planta y sus beneficios y la posibilidad de difundir en todos los espacios donde este presente la COPIA.

Presidenta de la COPIA Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica proceda en tomar votación por la aprobación del quinto punto del Orden del día.

#### **APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Eco. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. Cesar Zambrano	X					

Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>9</b>					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la propuesta.

El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica indica que tenemos nueve votos a favor de la aprobación del quinto punto del orden del día. La presidenta menciona que, al tener 9 votos a favor queda aprobado el quinto punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO.** - Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la propuesta de instructivo para el pago de beneficio de Viáticos por residencia y de la propuesta de instructivo para la certificación y pago por residencia.

Toma la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien manifiesta, compañeros Conferencistas como es de conocimiento de todos ustedes en el Pleno de una Sesión de la COPISA, se resolvió distribuir el trabajo de las recomendaciones del examen de auditoría de la Contraloría General del Estado, las mismas que son 9 recomendaciones. Entre esas se distribuyeron en diferentes comisiones, la comisión de la que yo presido como presidente es la de gestión interinstitucional, donde nos asignaron para trabajar y dar cumplimiento a la recomendación 6, 7, 8 y 9, dentro de ese proceso, en una Sesión de la Comisión de Gestión Interinstitucional como mecanismo de cumplimiento de estas recomendaciones se me asignó trabajar en la recomendación 9 que dice expresamente que el Coordinador Administrativo Financiero controle que la analista de talento humano y el analista financiero realicen los controles pertinentes para el pago del viático por residencia a los Conferencistas que tienen derecho.

En base a esta recomendación, convoque al Coordinador Administrativo Financiero con el fin de ponerle en conocimiento lo que había resuelto el Pleno y que iba hacer un trabajo paralelo sin interferir en su responsabilidad establecida en el informe de la Contraloría. Esta convocatoria lo realice considerando lo dispuesto en el

Reglamento de Comisiones, en las cuales establece que las comisiones requerirán del apoyo del personal de la institución para realizar nuestra gestión.

En base a esto hablé con señor Coordinador Administrativo, Financiero y él conjuntamente con el personal que conforma su departamento y que tiene relación con el pago de viáticos por residencia en el trámite administrativo, se ayudó en preparar dos documentos, el primer documento que dice. Propuesta del Instructivo i para la certificación del beneficio de viático por residencia y el otro documento Propuesta del Instructivo para el pago del beneficio del viático por residencia.

Estos fueron preparados, trabajados en la Coordinación Administrativa Financiera, me fueron entregados y conjuntamente con él revisamos y se hicieron algunos ajustes pertinentes. Y esto se llevó a una Sesión de la comisión de Gestión Interinstitucional, conformado por las Conferencistas Cesar Zambrano y la Conferencista Loyda Olivo, donde los compañeros discutieron y también dieron sus aportes a estos dos documentos.

A través de mi Presidencia, fue enviado a la señora presidenta para que ponga en consideración del Pleno para su respectivo trámite administrativo de aprobación con esa explicación que estoy dando el primer documento de la propuesta de la certificación del beneficio es un proceso en el cual constan los datos generales que deben presentar los beneficiarios cada año al inicio del año para certificar que ellos son acreedores a este beneficio y se les califica.

El segundo documento es el instructivo para el pago y al beneficio, se refiere al trámite administrativo al interior de la institución, en el cual se detalla el número que comienza con la primera actividad hasta la actividad 11 y se va detallando el nombre de la actividad, el responsable que debe indicar qué acción debe realizar esta persona, qué documento debe tener como respaldo, el tiempo máximo para la ejecución y el indicador de gestión.

Esto es todo el proceso señores Conferencista a ustedes se les hizo llegar la información de forma oportuna, me imagino que ya revisaron. ¿Si hay alguna inquietud o algo que no esté claro sobre el procedimiento? Ahorita es la oportunidad en primer debate poder corregir y se pasará a Segundo debate.

Solamente quiero hacer un alcance. Compañeros en el numeral 3 que dice la actividad, verificación documental y técnica y que el responsable de la analista de talento humano que se solicita que ella debe elaborar un informe. Este informe técnico debe contener en uno de sus acápite el reporte de asistencia del beneficiario: reloj biométrico, registro de firma o cualquier otro sistema dispuesto por la Presidencia. Yo pongo a consideración de ustedes, compañeros Conferencistas y también de parte de la comisión que se eliminen lo que dice el registro de firma, porque estaríamos obligando a un determinado método para registrar nuestras asistencias y dejar abierto a la Presidencia, como lo establece el LOSEP y el reglamento que puede normar la forma de registro de asistencia de los Conferencistas y de los servidores públicos de la institución.

Con ese cambio, compañeros Conferencistas pongo a consideración de ustedes. para la aprobación en primer debate de estos documentos.

Además, estos documentos ya fueron tratados en reuniones de trabajo con los señores Conferencistas, por lo tanto estaban ya en conocimiento.

El Conferencista Miguel Riofrío pregunta al Conferencista Ulbio Guadalupe ¿Cuál es la propuesta del punto N°3?

Responde el Conferencista Ulbio Guadalupe, la propuesta retirar lo que dice registro de firma, solamente que quede reporte de asistencia del beneficiario: **Reloj biométrico o cualquier sistema dispuesto por la Presidencia o el Pleno.**

Seguidamente interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien indica yo tengo la siguiente inquietud en el numeral 1 de la matriz del documento, dice, presenta a presidencia la factura mensual de arriendo dentro de los 5 primeros días del mes siguiente de haber realizado el pago, no sé cómo realizan el pago de arriendo, pero ese pago siempre se realiza por adelantado, entonces no entiendo o son al mes siguiente o es dentro del mismo mes. A mí me parece que hay una confusión de redacción, porque el arriendo por lo general se paga los 5 primeros días.

cómo va a quedar, porque caso contrario yo voy a presentar una factura pagada en enero, en febrero. Y me parece que debería decir dentro del mismo mes los 5 días para presentar la factura. Esa inquietud quisiera que me ayuden con la explicación. Responde el Conferencista Ulbio Guadalupe, su inquietud tiene validez, pero aquí se deja un tanto abierto que dice se presenta a Presidencia la factura mensual de arrendamiento dentro de los 5 primeros días del mes siguiente de haber realizado el pago, pero no dice si es del pago del mes adelantado por el mes vencido, deja abierto eso, no se si este claro eso.

De inmediato interviene el Conferencista Jimmy Marchàn quien manifiesta coincidir con lo que acaba de decir el conferencista Carlos Ruiz. Lamentablemente lo que dice Ulbio da piso a confusiones posteriores al respecto de a qué mes mismo se refiere, debe decir taxativamente en los primeros 15 días del mes corriente, A mí me parece que el argumento que los administrativos en el pasado tenían al respecto de que fuese el mes siguiente es un argumento que ya a estas alturas no es válido pues se refería al hecho de que alguien pudiese salir previamente, yo creo que hay suficiente jurisprudencia al respecto de que sí algún Conferencista saliese mitad del mes eso no deja que simplemente la liquidación se le cobre la parte que no es pertinente, o sea que a los 15 días del del mes corriente

Yo sí creo que para evitar malos manejos dentro del espacio administrativo de la COPIA **debería decirse en los primeros 15 días del mes que corre**, al respecto de quién debía aprobar la forma de marcación coincido con usted y con Miguel Riofrío que debe ser normado por la Presidencia o por el Pleno.

De hecho, este momento el Pleno es quién lo está normando, entonces a mí me parece que eso debe quedar abierto de esa manera, pero hasta ahí, no más allá de eso porque es un asunto interno de la COPIA y porque la institución está capacitada para darse su propia normativa.

Luego de esto quisiera referirme a una duda adicional que yo tengo, que tiene

relación con que dentro del instructivo se crean dos espacios para control previo una a cargo de Walter Morales y otro a cargo de Nora que son prácticamente sucesivos, yo no sé si eso es necesario que sea así, tengo más bien una duda al respecto o si se ha considerado que sean esos dos controles que me parecen redundantes para que efectivamente no haya lugar a ninguna mala interpretación posterior.

Responde el Conferencista Ulbio Guadalupe yo tuve la misma duda, hablé con el Coordinador Administrativo Financiero porque yo decía que se está redundando el control. Él me supo explicar que el proceso administrativo establecía esa forma porque existe un proceso que establece en las normas de control interno que tiene que hacerlo y me explicó que era necesario que se realice también por parte del analista financiero y además me dijo que él solamente revisa los documentos y nada más.

Solicita la palabra el Conferencista Carlos, quien manifiesta, yo insisto, que tal como está redactado está mal ¿por qué?, yo pienso que nos toca pagar de enero, podemos pagar hasta febrero y en febrero presentar la factura. Yo creo que se debería cambiar la redacción. Yo concuerdo con el Conferencista Jimmy que se debería decir que en los mismos 10 o 15 días del mismo mes se presente la factura, ningún arriendo que yo conozca le permite tener fecha hasta el otro mes de la factura que se puede presentar en los 5 días siguiente. Aparte de eso, al lado derecho, en la otra pestañita dice, ahí 10 días, yo creo que esos 10 días también deben concordar con los mismos días de lo que está en la primera matriz.

Yo como está redactado, no aprobaría, porque para mí no está claro, y me puede causar la confusión como está redactado, pues yo no estoy de acuerdo con el instructivo como está redactado.

De inmediato interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe quien manifiesta estar de acuerdo que se podría modificar inclusive en el numeral primero hay una contradicción que dice tiempo máximo de ejecución, pero para la ejecución es del 10 de cada mes para ejecutar el trabajo anterior. Porque creo que no hay contradicción y yo lo solicito que aprobemos en primer debate y tenemos el segundo debate para tener una coordinación bilateral con cada uno de las y los Conferencistas y que hagan llegar las observaciones para poder incorporar y continuar, solicito eso y se proceda con la aprobación y que presenten inquietudes para el segundo debate.

Luego interviene el Conferencista Jimmy Marchàn, quien dice yo no estoy de acuerdo con lo que dice el Conferencista Ulbio, no es el procedimiento, el procedimiento es hacer las observaciones, en esta ocasión dejar colocadas las observaciones que van a hacer cambios en el texto.

Esas observaciones ya cambiadas en el texto en la siguiente reunión y habiendo el nuevo texto, se aprueban en segundo debate. Ese es el procedimiento, no es que vamos a aprobar ahora el texto como está, porque si aprobamos el texto como está, eso es lo que va a ir al segundo debate, no las observaciones que estamos

haciendo este momento. Por eso es que yo coincido con el compañero Carlos Ruiz al respecto de que diga ahí que se tiene que presentar la factura del mes corriente hasta el 10 de ese mismo mes. Para dejarlo en 10 días a que haya un poco más de amplitud, pero yo creo que de esa forma debería ir porque de la otra forma tampoco votaría a favor del del instructivo.

Luego interviene en Conferencista Miguel Riofrío quien dice que ambos compañeros tienen razón, creo que debería aprobarse, **que se devuelva el documento con las observaciones que se han hecho aquí a la Comisión que realizó estos dos instructivos**, que se amplie en su reunión de trabajo que tenga sobre este tema con los Conferencistas que tienen interés sobre el tema y consoliden un documento adecuado para pasar al segundo debate. Creo eso yo que podría ser la solución.

El Conferencista Cesar Zambrano apoyo la propuesta del Conferencista Miguel Riofrío, que así debe ser el trámite.

Nuevamente interviene el Conferencista Jimmy Marchán quien indica estar de acuerdo con Miguel, creo lo que debería decirse es que **se aprueba en primer debate el texto referido con las observaciones que sean incluidas para el segundo debate.**

Presidenta de la COPISA Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación de la propuesta del Conferencista Miguel Riofrío, apoyada por el Conferencista Cesar Zambrano y del Conferencista Jimmy Marchán.

**APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PROPUESTA DE INSTRUCTIVO PARA EL PAGO DE BENEFICIO DE VIÁTICOS POR RESIDENCIA Y DE LA PROPUESTA DE INSTRUCTIVO PARA LA CERTIFICACIÓN Y PAGO POR RESIDENCIA.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. Cesar Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>9</b>					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor.

El Conferencista Ulvio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor  
El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor  
El Conferencista Jimmy Marchan menciona: A favor.  
La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.  
El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor.  
La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica indica que tenemos nueve votos a favor por la aprobación de los instructivos para el pago de beneficio de viáticos por residencia y del instructivo para la certificación y pago por residencia. La presidenta manifiesta al tener nueve votos a favor queda aprobada en primer debate los instructivos.

**PUNTO SIETE.** – Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Metodología para la Presentación de Propuestas de Políticas Públicas Sectoriales al Pleno de la COPISA.

Toma la palabra el Conferencista Miguel Riofrio, quien realizo una breve explicación del contenido de la Metodología, en base a las recomendaciones de la Contraloría. El hecho de que los Conferencistas deben presentar una propuesta de política pública desde su sector para beneficio de su sector, de los 9 sectores que componen la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, para lo cual se elaboró esta metodología, la misma que fue discutida en el espacio de Reuniones de Trabajo precisamente para tratar de tener un uniforme de criterios para que esa política que se genere en este año y en los futuros años dentro de la COPISA, por parte de los Conferencistas sigan un modelo similar por lo menos con un formato mínimo.

Más allá de que cualquier Conferencista puede alimentar dicho formato mucho más allá. Entonces la metodología, aparte de tener una introducción donde se establezca la justificación del hecho del porque se realiza la política pública. La conformación de los equipos para la formulación, es decir, con quién se va a soportar el Conferencista para el diseño. En este caso siempre hay que tener una visión en esa conformación, desde una visión política que siempre debe estar liderada por el Conferencista y también desde una visión técnica que indudablemente, se necesita , buscar soporte dentro del equipo técnico de la institución, además de los actores sociales que de una u otra manera tienen pacto o pueden ser beneficiarios o también perjudicados, según el tema de la política pública dentro de esta propuesta, y por ende también los espacios de participación ciudadana, principalmente para el hecho de que la construcción sea participativa, recordemos que el Art.32. de la LORSA, habla de que nosotros debemos generar procesos participativos de construcción.

Es por ello que se establecen algunas herramientas como como matrices, identificación de actores luego también el documento debería tener por lo menos un diagnóstico donde se analice cada una de las temáticas que se van a realizar, es decir, a partir de una línea base para la construcción de la política pública,

identificando dentro de ese diagnóstico cuáles son las principales problemáticas o necesidades o las oportunidades que se pueden generar.

Finalmente establecer ya la propuesta propiamente dicha, es decir, cuáles son las alternativas de solución para lo cual se puede utilizar herramientas como una matriz de análisis de oportunidades, de esas oportunidades que se establezcan, hay que buscar un mecanismo para que se priorice, a lo cual también se puede partir técnicamente de una matriz de criterios de priorización, donde se establece un modelo, el cuál podría ser utilizado, definir cuáles son los objetivos y estrategias de la de la política pública, para lo cual también se plantea una matriz de desafíos, objetivos, estrategias para tratar de solucionar esos problemas. Obviamente toda política para poder ser retroalimentado en el tiempo debe tener metas e indicadores. Para el hecho de que según cómo se vaya dando la ejecución, esa política pueda ser evaluada, retroalimentada, incentivada o desincentivada, según sea la necesidad, para lo cual también se sugiere una matriz de indicadores de metas e indicadores de política.

El hecho de vincular esas políticas con la planificación, tanto la planificación institucional como la planificación nacional, dependiendo del plan estratégico nacional que exista, el Plan Nacional de Desarrollo o si es una política local con el Plan de Ordenamiento Territorial que pueda tener ese territorio. Sin olvidarnos lo que nos solicita la Contraloría de su documentación, Hay que plantear una estrategia de socialización que debe ir anexa el documento, es decir cómo esa política que se está proponiendo busca la forma de socializar.

Yo creo que hasta ahí nosotros dentro de este esquema podemos llegar porque como nosotros somos un organismo propositivo. Si nosotros podemos diseñar una política pública en nuestros sectores, proponerla dentro de la institución, construirla. el Pleno puede aprobarla se la puede socializar, pero nosotros no tenemos una injerencia directa para que esa política sea adoptada por la determinada institución o organismo o rector de la política. Eso ya depende de la decisión, más que todo política que tenga la institución beneficiaria o el regulador de la política. Entonces nosotros podemos llegar hasta el esquema de proponer. Ya la ejecución de la política dependerá de Organismos Ejecutores, yo sé que la recomendación de la Contraloría habla de ese tema, pero es algo que está fuera de nuestras manos, ya que no tenemos la competencia de poder decir esta es la política, vaya y ejecute simplemente se hace la propuesta, decidirá el ministro correspondiente que decidirá si la aplica o simplemente la archiva.

Solicita la palabra la Conferencista Angelina Guayllas quien manifiesta que en el título donde dice por sector, tiene una duda porque no sabe si será posible hacer políticas públicas por cada sector, propone no poner por sector, sino solo de la Conferencia.

Solicita la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe quien manifiesta lo siguiente: Yo comparto con la compañera Angelina, pero esto implica que muchos sectores se pueden quedar un poco afuera y ustedes saben en la COPISA somos 9

Conferencistas y hay sectores donde nunca se ha trabajado con la soberanía alimentaria, no quiero dar nombres de los sectores, pero algunos representantes que tenemos aquí la mayor parte de actividades se realizan en el sector agropecuario.

Por decirlo yo de riego, no sé nada y hay uno que representa lo que dice la compañera Conferencista Angelina Guayllas tiene razón. Pero también esto implica que la Contraloría está presionando que se haga por sector, entonces hay que tener mucho cuidado en eso.

En lo demás. Compañero Miguel Riofrío, yo le felicito el documento, el documento es excelente. Pero es una camisa de fuerza bastante dura porque cumplir muchas cosas que están aquí yo lo veo bien duro.

Por ejemplo, en las metas o indicador, si vamos a ver una política pública en el Municipio a quien hemos presentado. Yo entregué en el SISAN de Imbabura para la aprobación del Municipio, toda la Ordenanza Municipal que estaba con el título y con todo. Ahí la meta o indicadore es como lo establezco.

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien dice, yo creo que debemos tener precaución en lo que se aprueba hay que tratar de hacerlo más simple sin comprometer nosotros mismos. En el tema de los sectores yo creo que la Contraloría también exagera el tema porque debería ser que de pronto cada Conferencista debería tener su equipo Asesor, su asistente, su secretaria, sus técnicos individuales y la institucionalidad no tiene y no da para eso.

El otro punto también es el recurso económico que la misma institución no posee, por ejemplo, si vamos a socializar, por lo menos necesitamos la logística, las salidas, los viáticos, eso también es recurso económico. Yo pensaría que le deberíamos bajar ese documento a lo mínimo donde no se ponga nosotros mismo camisa de fuerza o porcentaje que debemos cumplir. En el tema del instructivo que aprobamos anteriormente y en este que estamos analizando, yo no he participado porque estuve de vacaciones, entonces yo no pude tampoco dar ninguna sugerencia o cambio, creo que deberíamos manejarnos así esta metodología para cumplir.

En resumen, yo pediría buscar un nombre o un título donde no sea obligatorio, y sea requisitos mínimos es decir tratar de reducir todo lo que está colocado ahí, sin comprometernos porque no tenemos recursos.

Interviene el Conferencista Daniel Soriano quien dice que en los últimos años tuvo una experiencia donde reunía al sector pesquero artesanal logrando determinar las demandas sociales y esa demanda sociales realizadas en 2 o 3 reuniones pasaban a la reunión del SISAN, con los temas priorizados y poder de ahí construir la política pública.

Ya no se puede dar el tema de reuniones, ir a territorios por la falta de recursos, sin embargo, se ha logrado en algo, agradece al Conferencista Miguel Riofrío por haber trabajado este documento que le parece excelente porque ahí si considera a los actores sociales.

Luego interviene el Conferencista Jimmy Marchan quien dice: Las dos auditorías que ha tenido la COPISA son auditorías administrativas, y de recursos. No son auditorías de gestión. Sin embargo, la Contraloría se mete a sugerir cosas que están directamente relacionadas con la gestión.

Para mí el implementarlo lo que la Contraloría dice, es decir, simplemente ponernos hacer este rato una forma de trabajo de la COPISA por sectores, es algo que en primer lugar dejaría de lado todo el trabajo anterior hecho, implicaría una nueva organización de todo, porque resulta por ejemplo, en mi caso, que soy del sector acuícola, tendría que irme a todas las provincias en las cuales efectivamente pueda haber un sector acuícola representativo y empezar a ver cómo se hace eso, como bien decían los compañeros, no hay ni recursos ni personal técnico. Sin embargo, la Contraloría pretende imponer un asunto que yo creo que hay que resistir porque si no va al traste con todo el trabajo realizado por la por la Conferencia.

De inmediato interviene el Conferencista Miguel Riofrío, quien solicitó a la Secretaria Técnica de lectura de la recomendación de la Contraloría, la misma que de inmediato procedió en leerlo. “Recomendación N°5 dirigida a los Conferencistas Nacionales. Presentarán para conocimiento y aprobación del Pleno propuestas de políticas, planes, programas y proyectos en beneficio de los sectores a los que representan, mismos que serán socializados con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de su aplicación y cumplimiento, informará de manera periódica al Pleno”

Una vez dado lectura de la recomendación de la Contraloría, el Conferencista Miguel Riofrío, manifiesta la Contraloría nos recomienda que presentemos una política o un plan, un programa para beneficio de nuestro sector. Entonces esta propuesta es una metodología para la presentación de políticas, lo que está ahí son herramientas, no quiere decir que toda lo que está ahí hay que cumplir al pie de la letra, sino que esas son las herramientas bases para poder diseñar una política pública, simplemente era para tratar de unificar, si ustedes consideran que eso no es viable, yo no tengo inconveniente, el tema era para subir a la Contraloría e informar que ya estamos trabajando en el tema y que hemos llegado a los criterios de generar una metodología porque esto no es un instructivo, es una metodología nada más. Una metodología para el diseño de la política pública que es el mismo diseño que usa la Secretaría de Planificación, un poco adaptada a nuestra realidad, nada más que no tiene nada de extraordinario.

Entonces, como dice la metodología, sugiere generar un equipo. Yo comprendo que no haya recursos, por eso es una de las cosas que yo dije hace mucho tiempo que la Contraloría, quiere que nosotros nos sentemos en un escritorio a diseñar una política y que luego la socialicemos cuando la COPISA, es al revés, debe construirlo en un proceso participativo. Eso dice la Ley, pero la Contraloría nos pide otra cosa, entonces esto es simplemente una herramienta, si ustedes consideran que esta herramienta no es viable o no lo es viable yo no tengo problema.

Prontamente interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta, yo creo que el compañero Conferencista acaba de dar a mi criterio la solución porque él dijo **herramientas básicas**, yo dije que busquemos el nombre donde no sea obligatorio, pero como él mismo nos menciona, que hay instrumentos que nos puedan servir en caso de tener el recurso económico, el recurso humano y los indicadores.

Lo que yo creo que sí hay que bajarle un poco es en los indicadores, como mencionó el conferencista Ulbio y lo respalda el Conferencia Sergio, buscar la manera de que sea un instrumento o guía.

Toma la palabra el Conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta una vez aclarado algunas inquietudes, yo elevo a moción por la aprobación del documento para su aplicación dentro del contexto y a la vez que se reporte esto al control de seguimiento de la recomendación de Contraloría, el mismo que es apoyada por el conferencista Sergio Coronel especificando que el documento **debería decir guía metodológica para la presentación de política públicas**. El conferencista Carlos Ruiz respalda la moción del Conferencista Cesar Zambrano con las incorporaciones mencionadas por el Conferencista Sergio Coronel.

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación por la aprobación de la Guía metodológica para la presentación de propuestas de políticas públicas sectoriales al Pleno de la COPISA.

**APROBACIÓN GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES AL PLENO DE LA COPISA.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. Cesar Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>9</b>					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la moción.

El Conferencista Ulvio Guadalupe menciona: A favor.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor

El Conferencista Jimmy Marchan menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor.

La Secretaria Técnica indica que tenemos nueve votos a favor por la aprobación Guía metodológica para la presentación de propuestas de políticas públicas sectoriales al Pleno de la COPISA. La presidenta manifiesta al tener nueve votos a favor queda aprobada la guía metodológica.

**PUNTO NUEVE.** – Conocimiento de la resolución, referente a la jornada laboral de las y los Conferencistas.

Toma la palabra la presidenta Conferencista Loyda Olivo, quien exterioriza que en reunión de trabajo que se mantuvo a semana anterior, donde compareció la analista de talento humano ,quien nos explicó con respecto a la asistencia de la jornada laboral, reunión donde se acordó que se elabore un borrador de Resolución y sea presentara al Pleno de acuerdo a las explicaciones dadas por la responsable de talento humano misma que fue adjuntada a la convocatoria. La idea era que todos revisemos la Resolución para el tratamiento del día de hoy.

Solicita la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien solicita si se le podría explicar un poquito el Art. N°3, porque de lo que leo no entiendo, dice “el desarrollo de la jornada de las y los Conferencistas no comprometerá bajo ninguna circunstancia el horario laboral de las y los servidores de la Conferencia que no podrán extenderse su jornada por más de 8 horas salvo autorización expresa para el desarrollo de horas extraordinarias o suplementarias conforme a dispuesto a disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Servicios Públicos y del Reglamento Interno de la administración de talento humano en la Conferencia. No entiendo el significado, o ¿porque ese artículo está ahí? Los dos primeros creo que están claros. El otro no sé a qué se refiere.

A continuación, interviene el Conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta lo siguiente, yo creo que podemos mejorar con aportes, pero si no es por polemizar, dice en el artículo 1, las y los Conferencistas para cumplimiento de sus actividades institucionales ahí habría que hacer un desglose de cuales son nuestras actividades institucionales en ese aspecto

Y si le llaman de un medio de comunicación a una entrevista a las 6:00 de la mañana en el horario matutino, no puedo porque mi horario de trabajo para hacer actividades institucionales son desde las 9:00 de la mañana en adelante, yo solicito no nos compliquemos y no nos dejemos llevar por romanticismo de algunas observaciones Internas de la institución o de personal de la institución, y tampoco no caer en temas de contradicción con ciertas observaciones que supuestamente nos hacen los órganos de control , alguien decía que media hora para un almuerzo no es saludable y recomendable ni por los doctores es por ello no estar de acuerdo con el horario del almuerzo.

Seguidamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe quien manifiesta estar preocupado con esta situación, solicita a la señora secretaria leer de nuevo el punto que dice. La secretaria procede en dar lectura. Una vez dado lectura del punto dice: Señora presidenta si usted lee los artículos, en síntesis, yo no veo que se llegue a ninguna parte ni dice nada, el primero lo que ya comentó el Conferencista Cesar Zambrano. el segundo dice, para efectos del registro, su asistente en la oficina de la COPISA, lo realizarán a través del biomédico o mecanismo autorizado para el efecto y será al ingreso y salida de la oficina por la naturaleza de sus funciones, o sea que tengo que estar todos los días se supone, en el tercer artículo dice conforme a disposiciones emitidas en la Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento Interno de Talento Humano. Disposición general, en síntesis dice que el reglamento de talento humano de la COPISA será el que nos regirá y normará todo. Cabe mencionar que el Reglamento de Talento Humano fue reformada con respecto a la marcación.

En el Art. N°2, también estoy preocupado porque dice, para efectos de registro de su asistencia en las oficinas de la COPISA, lo realizarán a través del biométrico o mecanismo autorizado por el efecto y serán al ingreso y salida de las oficinas por las diversas funciones, pero solamente cuando estamos en la COPISA y cuando no estamos. Se regirá por el Reglamento de talento humano de la COPISA, y qué dice el Reglamento del talento humano de la COPISA, Ahí no dice nada Sobre el registro, por ejemplo, ahorita que estamos aquí como registramos nuestra jornada laboral, tengo esas dudas, señora presidenta. Como dice solo para conocimiento podemos hacer las correcciones adecuadas.

Luego interviene el conferencista Sergio Coronel quien dice, me parece que este es un tema bastante sensible y trascendente también para la institución y para los Conferencistas, conforme dice el punto para conocimiento del documento. Yo estimo que esto debemos tomarnos por la importancia el debido tiempo para leer, analizar y hacer los aportes, consultas, intercambio de opiniones que vengan al caso de tal manera que sugiero es que demos por conocido este documento y examinemos de la manera más profunda para aprobar en la próxima reunión del Pleno. Esa es mi propuesta y la elevo a moción.

Prontamente interviene el conferencista Miguel Riofrío, Yo creo que nos  **falta un informe de talento humano**  donde señale las características de la jornada laboral de los Conferencistas o sea que los Conferencistas en base a nuestro Estatuto Interno, nosotros cumplimos funciones más allá del del horario laboral y las cosas que representamos y eso debe ir en el considerando no esa redacción, sino decir en  **base al informe técnico presentado por talento humano respecto a la jornada laboral de los Conferencistas** , para ya entrar a la Resolución y comparto lo que decía el Conferencista César, hay que obviar, por ejemplo, eso en el artículo N°1, para cumplimiento de actividades institucionales, debería decir  **las y los Conferencistas cumplirán con su jornada laboral diaria de 9 H00am 17:30 de la tarde** , Yo sé que ese tema del almuerzo está dentro de la LOSEP por eso está ahí.

El Art. N 2 lo veo bien, el Art. N°3, si me queda la duda miro que se contradice ¿porque está eso ahí?.

Algo más le falta en las disposiciones, en la segunda por ejemplo esto elimina o sustituye o la resolución anterior, que es la que está vigente, O sea, eso tendrían que colocarlo en esa disposición transitoria o final no sé este aparte de lo que dice aquí que entra en vigor a partir de suscripción del hecho de que elimina a la anterior. Yo sí creo que para darnos soporte me faltaría el informe de talento humano, que creo que es indispensable y va a servir también para el instructivo que se está trabajando en una de las comisiones para el tema de la regulación de la asistencia de los Conferencistas porque si nos falta que nos describa porque como bien decía César en un momento ¿cuáles son mis actividades laborales? Entonces yo creo que debe haber algo para decir, estas son las actividades de la jornada laboral de los conferencistas Por ejemplo participar en eventos por invitaciones de instituciones u organizaciones sociales etc, etc. **Sugiero que la analista de talento humano realice un informe de lo que constituye la jornada laboral.**

Solicita la palabra el conferencista Carlos Ruiz quien dice, yo concuerdo que en el documento falta algunas situaciones en especial como yo siempre vengo a manifestando que nosotros deberíamos pensar en nosotros como autoridad de nivel jerárquico superior de nombramiento de período fijo y del concurso que venimos. Yo creo que eso hay que tratar de colocar en todos los documentos que se aprueben instructivos en los considerandos y todas estas situaciones.

En el informe que se va a solicitar a talento humano también debería tenerse en cuenta estos aspectos, porque eso nos diferencia de los demás, yo por eso decía que hay que hacer una diferencia entre lo que es el servicio público, el servidor público, lo que es el funcionario público y lo que es una autoridad de elección popular, son 3 cosas diferentes.

En esto de la jornada laboral, sigue siendo la consecuencia de habernos colocado en él anterior reglamento, que hasta ahora la Contraloría creo que nos quiere seguir jugando de esa misma forma, donde el pleno tomó la decisión de colocar los nombramientos en este caso de periodo fijo dentro del reglamento interno de talento humano. Yo creo que ese chip que tienen también los servidores públicos y de la Contraloría es al cual debemos atacar. Debemos ocupar el lugar que nos corresponde y así nos cueste. Y como dijo el compañero Conferencista Ulbio en una de las intervenciones, pensemos también en el futuro de los otros Conferencistas. Entonces van a pensar el rato que lleguen, que de pronto van a ser personas con experiencia pública van encontrarse con una COPISA totalmente diferente al servicio público con respecto a los cargos de la máxima autoridad.

Yo pensaría que se tome en consideración los cambios propuestos por los compañeros para poder igual aprobar este documento, pero yo creo que debemos fundamentar bien.

Luego interviene el Conferencista Cesar Zambrano, quien dice, Yo quería decir algo, hacer un reglamento interno para reglamentar algo que ya está conocido en el los Organismo. Internacionales y Nacionales en Leyes, es decir, reglamentar una jornada laboral, de 8 horas que todo el mundo sabe que todo funcionario tiene que. que trabajar de 8 horas, que todo el mundo lo sabe la verdad no lo veo la razón de

ser.

Solicita la palabra el conferencista Miguel Riofrío quien manifiesta, aquí se está redundando en el tema creo que el problema es el tema almuerzo, prácticamente en esta Resolución hay que pulirlo bien, porque esta discusión esta enfocada en el **Art. N°3 que se solicitó que se retire** y además poner el sustento del tipo de jornada laboral que tenemos para poder justificar no solo esta, sino otra herramienta que la usemos.

Interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe propone que se de por conocida la Resolución y mandarlo a una comisión para poder emitir un documento al Pleno, es decir **un instructivo preparado por la comisión técnica sobre el registro de asistencia para que guarde armonía** con eso. Al final la comisión debería tratar los cambios para presentar de nuevo porque yo no sé cuál es la relación de esta Resolución con el instructivo que ya se aprobó en el espacio de trabajo.

Inmediatamente interviene el Conferencista Miguel Riofrío, como dije en la reunión de trabajo, hay dos momentos:

El primer momento es la recomendación de la Contraloría, que es lo que ha traído la Presidencia, por ejemplo, tema biométrico, entrada y salida de los Conferencistas etc. Aprobado esto se sube seguramente los informes posteriores de talento humano respecto al cumplimiento de la de la recomendación, diciendo que los Conferencistas han marcado su entrada y su salida, en base a la Resolución emitida. Ese es un momento.

El Segundo momento, el hecho de que la Contraloría no nos señale en la recomendación no nos quita la facultad a nosotros de normarnos internamente. Nosotros damos cumplimiento a la recomendación de la Contraloría, pero nosotros posteriormente podemos aprobar un instructivo donde, en base a un informe de talento humano, en base a los informes jurídicos correspondientes, establezcamos un instructivo específico para que los Conferencistas regulen su jornada laboral de la forma adecuada donde podría ser u no el biométrico, eso depende de las discusiones que tengamos en el Pleno, lo cual sería el mejor mecanismo para hacerlo ese es un segundo momento. Esto es más una Resolución del Pleno.

Seguidamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe quien dice está de acuerdo con el Conferencista Miguel Riofrío, por eso sugiero, que para realizar los ajustes que se necesitan en la Resolución, la comisión técnica debe tratar este tema, sugiere eso para que no entre en contradicción con el instructivo que va a salir después, como dice Miguel. Y este es el primer momento para que venga de nuevo y poder aprobar porque no sacamos nada, sino aprobamos, necesitamos aprobar. Pero que no vaya a estar en contradicción con el futuro digo yo.

Interviene la presidenta quien manifiesta, que le parece que es lo contrario, porque lo que se está haciendo ahora, ustedes tienen que decir no estoy de acuerdo, vamos a normar de acuerdo a tales características que nosotros consideramos que eso es lo mejor, hasta eso regula la Resolución que no será un tema emergente. Y luego

tendremos un documento definitivo de todo lo que va a ser nuestra normativa, como Pleno de la Conferencia. Pienso yo así, que no es al revés, como dice el compañero.

Nuevamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien dice, si la presidenta está en esa posición, de acuerdo, yo no tengo problema que se proceda a aprobar el contenido de la Resolución con los cambios y las enmendaduras propuesta, tiene la vía libre para hacerlo.

La presidenta Loyda Olivo Manifiesta, hasta tanto considero que se trabajará el instructivo muy cuidadosamente, discutiendo en las reuniones de trabajo, el Pleno a fin que se regule todo nuestro proceso. Y qué quedará para la regulación posterior también.

Toma la palabra el Conferencista Sergio Coronel, indicando que le parece tomar en consideración como moción la propuesta del Conferencista Ulbio que acaba de señalar a la cual apoya.

En Conferencia Ulbio manifiesta, **dar por conocida y aceptada la propuesta de resolución con las observaciones realizadas porque es de presidencia.**

**En la primera se deberá decir los conferencistas cumplirán con su jornada laboral**

El Conferencista Carlos Ruiz, menciona que en ese documento hay que hacer algunos cambios porque ahí dice **Resolución de Pleno mas no de Presidencia, también se debe hacer cambios en los considerandos.**

#### **PUNTO NUEVE. – Varios.**

La presidenta Loyda Olivo manifiesta que, en el punto de Varios, quería recordarles que estamos próximos a la rendición de cuentas, no puse ahora el tema del informe, pero ya tenemos un informe preliminar porque vi demasiados puntos en el orden del día la verdad, me parece que es importante que avancemos ya con más celeridad en el tema de la rendición de cuentas. En ese caso planteo que tengamos una Sesión Extraordinaria para el conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas, también me permito informarles que ya tenemos el local del CONGOPE, para la realización de este acto tan importante, mismo que está previsto realízalo el 19 de junio, por lo que se acordó realizar la Sesión Extraordinaria para aprobar el informe de Rendición de Cuentas el día viernes 13 de junio de 2025.

El otro tema es el evento en el que estamos participando, evento que va a estar hasta el día viernes donde existe algunas tareas, sobre todo para el sector de las Universidades y Centros de Investigación. También ir hablando lo que significará el mes de octubre, donde hay que trabajar un Convenio con la Universidad de Cuenca para iniciar todo el proceso de trabajo para el evento de octubre todo lo que tiene que ver con el día de la soberanía alimentaria, que se junta también con el día de la mujer rural.

Ahí también tendremos resultados de lo que será el encuentro de mujeres por la soberanía alimentaria que está relacionado con el observatorio.



Solicita la palabra el Conferencista Ulbio Guadalupe, quien manifiesta, dada la coyuntura que se ha dado en este evento, aquí en San Vicente y la apertura que se ha tenido a través de la gestión del Conferencista César Zambrano propongo **emitir un acuerdo de agradecimiento** por la hospitalidad dada a la Conferencia para la realización de esta Sesión de Pleno y la atención y participación en el evento que muy acertadamente el Conferencista Cesar Zambrano está participando en representación de la COPISA. Todos los Conferencistas estuvieron de acuerdo de emitir el acuerdo de agradecimiento.

**PUNTO DIEZ. - Clausura.**

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo, indicó una vez agotado los puntos del orden del día siendo las 17H37, en la ciudad de San Vicente provincia de Manabí, me permito clausurar la Onceava Sesión Ordinaria del Pleno de la COPISA, del día martes 10 de junio de 2025.

Para constancia de lo actuado firman la presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de Quito **a los 10 días del mes de junio de dos mil veinte y cinco.**

Certifica:

Ing. Loyda Olivo  
PRESIDENTA DE LA COPISA

Certifica:

Lcda. Wilma Suárez  
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA